

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE BEECHAM PHARMACEUTICAL S.A.

En Quito, Distrito Metropolitano, hoy 29 de abril de 2019, a las 9h30', en la calle Robles E4-136 y Av. Amazonas, Edificio Proinco Calisto, piso 12, con la presencia de la totalidad del capital pagado de la Compañía, a través del doctor Ricardo Mancheno Karolys, SETFIRST LIMITED y EDINBURGH PHARMACEUTICAL INDUSTRIES LIMITED, accionistas de BEECHAM PHARMACEUTICAL S.A. y al amparo de los Arts. 234 y 238 de la Ley de Compañías se constituye en Junta General Ordinaria Universal, en la que actuará como Presidente Ad-hoc el Dr. Ricardo Mancheno Karolys y la Srta. Camila Burbano Durán como Secretaria Ad-hoc, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- **Conocimiento y Resolución del informe del Gerente General correspondiente al año 2018;**
- 2.- **Conocimiento del informe del Comisario correspondientes al ejercicio 2018; y,**
- 3.- **Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio fiscal 2018, y resolución sobre resultados.**

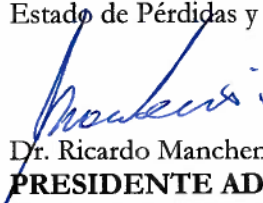
La Junta pasa a tratar punto por punto el orden del día:

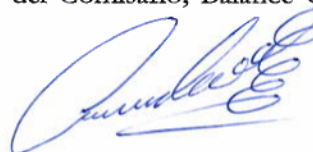
1. La Secretaria Ad-hoc da lectura al informe del señor Gerente General sobre el ejercicio económico 2018. La Junta lo aprueba.
2. La Secretaria Ad-hoc da lectura al informe de la Comisario de la compañía. La Junta ratifica la actuación del comisario principal durante el ejercicio 2018 y declara conocido su informe.
3. La Secretaria Ad-hoc da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias de BEECHAM PHARMACEUTICAL S.A., cortados al día 31 de diciembre de 2018. Se aprueban estos documentos. Conforme consta de los documentos presentados en el punto anterior, el resultado del ejercicio es el siguiente:

- UTILIDADES DEL EJERCICIO	US\$ -0-
- PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES	US\$ -0-
- IMPUESTO A LA RENTA (...%)	US\$ -0-
- RESERVA LEGAL (10%)	US\$ -0-
- UTILIDAD A DISPOSICIÓN DE LA JUNTA	US\$ -0-

En atención a los resultados anteriores, la Junta no tiene nada que resolver.

Todas las decisiones han sido adoptadas con el voto unánime. Sin otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción del Acta. Hecha, se reinstala la Junta, se da lectura al acta, y se la aprueba en los términos que aquí constan. Se levanta la sesión a las 10h00', en fe de todo lo cual la firman el Presidente Ad-hoc y Secretaria Ad-hoc que certifica. Forman parte del expediente del acta: Informe del Gerente General; Informe del Comisario; Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.


Dr. Ricardo Mancheno Karolys
PRESIDENTE AD-HOC
REPRESENTANTE ACCIONISTAS
SETFIRST LIMITED y EDINBURGH
PHARMACEUTICAL INDUSTRIES LIMITED


Camila Burbano Durán
SECRETARIA AD-HOC